

Instructions for authors, subscriptions and further details:

<http://mcs.hipatiapress.com>

El Masculinismo Hetero-Hegemónico Argentino y su Estrategia desde el Ciberactivismo

Gabriela Bard Wigdor & Mariana Loreta Magallanes¹

1) Universidad Nacional de Córdoba - CONICET, Argentina

Date of publication: February 21st, 2018

Edition period: February 2018 - June 2018

To cite this article: Bard Wigdor, G. & Magallanes, M.L. (2018). El Masculinismo Hetero-Hegemónico Argentino y su Estrategia desde el Ciberactivismo. *Masculinities and Social Change*, 7(1), 25-51

To link this article: <http://doi.org/10.17583/MCS.2018.2827>

PLEASE SCROLL DOWN FOR ARTICLE

The terms and conditions of use are related to the Open Journal System and to Creative Commons Attribution License (CC-BY).

Argentine Hetero-Hegemonic Masculinism and its Strategy from Cyberactivism

Gabriela Bard Wigdor & Mariana Loreta Magallanes

Universidad Nacional de Córdoba

Abstract

The present work deals with the cyberactivist masculinist groups in Argentina, analyzed from the cross between gender studies and the Internet. The objective is to identify, visualize and deconstruct the arguments that support the online practices of two hetero-hegemonic groups with presence on the local network: 'United Men' and 'Machos Alfa'. On this aim, a qualitative methodology was used based on the non-participant observation of the virtual public spaces, as well as the discursive analysis of its posts in social network sites. As a result, on the basis of their arguments, we identify the recurrence of three elements linked to feminist discussion topics: gender dysphoria, parental alienation syndrome and the defense of the nuclear family model. We argue that the actions of these groups are oriented both to delegitimizing feminist claims and reacting to the advance of sexual and gender rights. We reflect on the reprivatization of these rights and the reproduction of the dominant capitalist hetero-patriarchal system.

Keywords: hetero-hegemonic masculinities, cyberactivism, capitalist patriarchy, argumentative strategies, feminisms

El Masculinismo Hetero-Hegemónico Argentino y su Estrategia desde el Ciberactivismo

Gabriela Bard Wigdor & Mariana Loreta Magallanes

Universidad Nacional de Córdoba

Resumen

El presente artículo versa sobre los grupos ciberactivistas masculinistas en Argentina, analizados desde el cruce entre estudios de Género y de Internet. El objetivo es identificar, visibilizar y (de) construir los argumentos que sostienen las prácticas online de dos grupos hetero-hegemónicos con presencia en la red a nivel local: 'Varones Unidos' y 'Machos Alfa'. Para ello, se utilizó una metodología cualitativa basada tanto en la observación no participante de los espacios públicos virtuales, como el análisis discursivo de sus post en sitios de redes sociales. Como resultado, en la base de sus argumentaciones, identificamos la recurrencia a tres elementos vinculados a tópicos de discusión del feminismo: la disforia de género, el síndrome de alienación parental y la defensa del modelo nuclear de familia. Sostenemos que las acciones de estos grupos se orientan tanto a deslegitimar las reivindicaciones feministas, cuanto a reaccionar frente al avance de los derechos sexuales y de género. Reflexionamos sobre la reprivatización de estos derechos y la reproducción del sistema hetero-patriarcal capitalista dominante.

Palabras clave: masculinidades hetero-hegemónicas, ciberactivismo, patriarcado capitalista, estrategias argumentativas, feminismos.

Las tensiones entre feminismos y movimientos masculinistas¹ es uno de los fenómenos sociales y políticos que atraviesa el debate contemporáneo en el siglo XXI, en donde Argentina constituye un caso relevante. Por un lado, las demandas feministas provenientes de la militancia, tanto del activismo social como académico, han promovido numerosos avances en materia de derecho, logrando respaldo institucional a sus demandas y la puesta en marcha de numerosas leyes: Ley 25.673 de salud sexual y reproductiva (2002); Ley 25.929 de Parto Respetado (2004); Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescencia (2005); Ley 26.364 de trata de personas (2008); Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009); Ley 26529 Derechos del paciente, historia clínica y consentimiento informado (2009); Ley 26618 de Matrimonio Igualitario (2010); Ley 26.743 de identidad de género (2012); Ley 26.862 de fertilización asistida (2012), entre otras.

Por otro lado, nos encontramos en una etapa histórica donde, a pesar de haberse conseguido estas conquistas de gran envergadura para los movimientos feministas y LGTTTIBQ², el aumento de los casos judiciales considerados en el marco de las leyes de violencia de género, el incremento de pedidos de botones anti-pánico, las denuncias públicas de movimientos como #niunamenos³ de la mano de grupos feministas, han ingresado recientemente con gran preocupación a la agenda pública. Particularmente llamativo es el caso de los femicidios en este país, puesto que no han hecho más que crecer en los últimos años (Bard Wigdor, 2016). Durante el año 2017 se publicaron las cifras oficiales del Registro Único de Casos de Violencia contra la Mujer (Rucvm), donde se muestra que al menos 55% de mujeres de más de 14 años denunciaron ser víctimas de violencia de género a diario. Además, la Casa del Encuentro demostró a través de documentación periodística, que en los últimos siete años más de 1.800 mujeres fueron asesinadas. En ese sentido, Argentina acusa una alta cifra de femicidios, donde, por ejemplo, en el año 2017 se registraron 398 casos de femicidios. Esto arroja un promedio de 1 femicidio cada 26hs. Al respecto, destaca Fabiana Túñez (2015), directora de La Casa del Encuentro, que, si bien en el país existe una "buena legislación" sobre la

problemática, Argentina ocupa el quinto lugar entre los países de la región con mayores índices de feminicidios.

En este marco, hemos observado en los últimos tiempos la emergencia y consolidación de numerosos grupos de activistas en entornos virtuales, que promueven en Argentina acciones y discusiones masculinistas reaccionarias en torno a cuestiones de género en Internet (Cfr. [Lamoureux, 2008](#); [García, 2014](#); [Limone Reina, 2005](#)). Sin embargo, el surgimiento del movimiento masculinista tiene mayor trayectoria mundial que su recorrido ciberactivista, estrechamente vinculado a levantamientos reaccionarios frente a reivindicaciones feministas. Como sostienen algunos autores, el avance de este movimiento acompañó, de manera reaccionaria, las olas del avance del feminismo:

Si a la primera ola del feminismo (vinculada a la desigualdad legal) le sucedió la segunda (asociada a la falta de igualdad de oportunidades) y finalmente la tercera (la más heterodoxa, multicultural y controvertida), cabe hacer lo mismo con el machismo. Pensemos el machismo en oleadas, en tres generaciones que han ido fortaleciendo y estilizando la elefantásica autoridad física y moral que el ideal sexista cree tener” ([Lomeña, 2017, párrafo 6](#))

El masculinismo es un movimiento político que tiene su primer antecedente en el siglo XIX, con el surgimiento de grupos de varones organizados con el objetivo de oponerse al sufragio femenino. El escritor y filósofo británico Ernest Belfort Bax, por ejemplo, dedica toda su obra a contribuir con la corriente anti-voto femenino. Entre sus publicaciones, que inspiraron a los movimientos masculinistas actuales, podemos mencionar tanto ‘La sujeción jurídica de los hombres’ ([Belfort Bax, 1908](#)), en respuesta al ensayo de John Stuart Mill titulado ‘La sujeción de las mujeres’ ([Mill, 1869](#)), como ‘El fraude del feminismo’ ([Belfort Bax, 1913](#)).

Tras conseguir los derechos políticos, el siglo XX significó para el feminismo una lucha cultural, con gran impronta de la libertad sexual y la politización de los espacios cotidianos y, posteriormente, un período de institucionalización sobre cuestiones de género y diversidad. ([Tomazetti, 2015](#)). Durante esta última centuria, los grupos masculinistas se centraron en retomar estos argumentos y reaccionar frente a los movimientos feministas que comenzaron a exigir un trato justo e igualitario en la vida

jurídica y social. Una portavoz del masculinismo de la época fue Esther Vilar (argentino-alemana), autora de ‘El Varón Domado’ (Vilar, 1971), donde argumentaba que la mujer no es dominada por el varón, sino que es ella quien lo controla con técnicas de seducción. En este libro, propone que el varón es el auténtico sexo vulnerable, víctima de explotación por parte de la mujer a lo largo de la historia, mientras ellas disfrutaban en la sombra de una posición de privilegio.

En el s.XXI, el activismo masculinista es un fenómeno que crece en diferentes regiones del mundo, especialmente en EEUU, Europa, y de la mano de la iglesia católica, en Latinoamérica (Cfr. Goosses, 2001; Zapata Galindo, 2001; Márquez Duarte, 2016). Para el escritor masculinista contemporáneo Franco La Cecla (2004), el machismo expresa la angustia masculina frente a la necesidad de demostrar que se es macho, de que no alcanza sólo lo biológico, sino que hay que demostrarlo. “Nunca se es lo bastante macho y, no siéndolo, se es peligrosamente no macho” (2004, p. 27). Según su razonamiento, los movimientos feministas agudizaron esta necesidad de demostrar masculinidad, provocando la violencia que quieren combatir:

Es muy triste que la parte más extrema del movimiento feminista no se haya percatado de que la mujer del pasado, garante de la moral familiar, ha sido sustituida hoy por una mujer garante de la corrección política de la masculinidad (...) lo que está en crisis es la relación macho-hembra” (La Cecla, 2004, p. 11)

Sin lugar a dudas, el avance del masculinismo en esta época no está escindido del avance del ciberactivismo⁴ que propicia Internet y, especialmente, los sitios de redes sociales (SRS) (Boyd y Ellison, 2007). Manuel Castells, uno de los referentes de la Sociedad de la Información⁵, ya sostenía que, en el cambio de milenio, Internet era un espacio y herramienta relevante para la movilización social (1997; 2001). A inicios del milenio, serán reivindicadas rápidamente las potencialidades de Internet y todos sus recursos comunicaciones para dar visibilidad a los pensamientos acciones de los movimientos con fines políticos (Candon Mena, 2011), así como para la expansión de la ciudadanía y la participación (Hara, 2005). Aunque investigaciones sobre sitios web, cadenas de correo, blogs y demás herramientas online ganarán el escenario durante los primeros años, no será

sino con la llegada de la Web 2.0 (O'Reilly, 2005) que se conformará un espacio de acción virtual donde se moldeará un nuevo escenario para la participación y el activismo online, incluso en cuestiones de género. “La relación de la Web 2.0 con el ciberactivismo reside en las nuevas posibilidades que ofrece este espacio virtual: facilidad y rapidez para compartir información, interoperabilidad y un diseño centrado en el usuario” (Molero, 2015, p. 13).

Un avance importante sobre los estudios de ciberactivismo fue la noción propuesta por De Ugarte (2007):

El ciberactivismo no es una técnica, sino una estrategia. Hacemos ciberactivismo cuando publicamos en la red –en un blog o en un foro– buscando que los que lo leen avisen a otros –enlazando en sus propios blogs o recomendándoles la lectura por otros medios– o cuando enviamos un e-mail o un SMS a otras personas con la esperanza de que lo reenvíen a su lista de contactos” (De Ugarte, 2007, p.22).

En tanto estrategia, el proceso consta de dos fases: una deliberativa, de discusión social por medios electrónicos; y una de movilización en la calle, que daría lugar al surgimiento de la ciberturba (De Ugarte, 2007). Aunque sus estudios se asentaron en la blogosfera, la llegada de la Web 2.0 potenciará el abordaje del ciberactivismo y este autor se convertirá en referente. Desde entonces, se referirán al fenómeno como ‘nueva forma de militancia’ que utiliza medios digitales (De Ugarte, 2007; Lama, 2013; González, Becerra y Yañez, 2016).

En sentido amplio el ciberactivismo se vincula a todo tipo de objetivos sociales Candon Mena (2011, p. 267) y, según la causa que los aglutine, encontrará diferentes ramificaciones. En nuestro caso, hemos profundizado en el ciberactivismo vinculado a cuestiones de género, particularmente de masculinidades. El abordaje se enmarca en el cruce de estudios de Género y Estudios de Internet. Al considerar al género como categoría relacional y socialmente construida, es posible de ser abordado y visibilizado a partir de grupos masculinistas en relación con otros grupos, respecto a los cuales éstos se definen y posicionan discursivamente por lo que, desde esta perspectiva, son considerados grupos reaccionarios.

Desde los estudios de Internet, estos grupos ciberactivistas masculinistas mantienen acciones directas para permanecer y crecer gracias al uso y

apropiación de SRS. En este sentido, están vinculados a la utilización estratégica de Internet a través de conjunto de acciones discursivas difundidas para persuadir sobre una causa social o política. En términos de De Ugarte:

Podríamos definir «ciberactivismo» como toda estrategia que persigue el cambio de la agenda pública, la inclusión de un nuevo tema en el orden del día de la gran discusión social, mediante la difusión de un determinado mensaje y su propagación a través del «boca a boca» multiplicado por los medios de comunicación y publicación electrónica personal. (De Ugarte, 2007)

En consonancia, Klang y Madison (2016) sostiene que el activismo social⁶ en las sociedades democráticas, en tanto acción intencional con el objetivo de lograr el cambio social, requieren de persuasión. Allí, las campañas de sensibilización se tornan un instrumento útil de ‘las llamadas minorías’ para apelar a las mayorías, con la intención de crear un cambio. Según Schuschny, un “ciberactivista experimentado es capaz de utilizar las potencialidades de Internet con la intención de difundir un discurso y, con él, dotar a las personas de las herramientas y mecanismos necesarios para recuperar el poder monopolizado por las instituciones formales” (2009 en Piñeiro-Otero y Costa, 2012, p. 168). La visibilización y amplificación de voces por medio de SRS se torna fundamental (Betancourt, 2011, p. 95). Por ello, las participaciones online y los post públicos son una fuente importante para el análisis de sus posicionamientos discursivos frente a los otros grupos y la propagación de su causa.

Estas campañas de sensibilización pueden, según Amnistía Internacional, “organizar, movilizar y servir de inspiración a comunidades online de personas para que emprendan acciones a favor a su causa” (2009, p.1)⁷. De esta manera, el activismo, sea iniciado individual o grupalmente, conlleva el uso de plataformas digitales en busca de aliados estratégicos y apoyo comunitario. Por más que un activista participe individualmente, va a buscar aliados y promoverá el surgimiento de un movimiento o causa grupal (García Galera y Hoyo-Hurtado, 2013). De esta manera, abordar la conformación de las agendas públicas y las prácticas argumentativas ciberactivistas en entornos virtuales de los grupos masculinistas en Argentina puede brindar pistas de análisis que ayuden a la comprensión del

reciente avance de los grupos en el país. Por ello, con este trabajo nos proponemos identificar, visibilizar y (de) construir los argumentos que sostienen las prácticas ciberactivistas de los grupos masculinistas hetero-hegemónicos en Argentina.

Metodología

Con foco en el activismo masculinista en SRS en Argentina, el trabajo se asienta en el análisis cualitativo de dos casos de estudios seleccionados de manera intencional y no probabilística: Varones Unidos⁸ y Machos Alfa. Son grupos de varones autodenominados ‘masculinistas’ y que llamaremos ‘hetero-hegemónicos’. Desde los estudios feministas sobre masculinidades, se denominan así a quienes reproducen y defienden el sistema capitalista hetero-patriarcal dominante.

Al profundizar en la fase deliberativa del ciberactivismo de estos grupos, el trabajo de campo se asienta en la observación no participante de los espacios públicos virtuales y el análisis discursivo de sus posts en SRS. El objeto empírico de esta investigación lo constituye particularmente la plataforma de Facebook. Esto se debe, en primer lugar, a que América Latina es una de las regiones con mayor nivel de actividad en SRS a escala mundial. Facebook es líder con 140 millones de visitantes en la región.

Además, es el SRS con mayor cantidad de usuarios en Argentina, pues superó recientemente los 25 millones, según datos de Facebook. Un informe de comScore, reveló en 2013 que los argentinos pasaban cerca de 22 horas mensuales online, ubicándose en la región sólo detrás de Brasil, y reservaban casi el 95% del tiempo destinado a redes sociales para Facebook. Pese a los desafíos del uso de Facebook como fuente (Capogrossi et al., 2015), este SRS presenta facilidades en el análisis de los post, pues establece como espacio de circulación de contenidos el muro de comentarios. Esto garantiza el acceso a contenidos públicos, gracias a la apertura del sistema de privacidad de la comunidad para con los visitantes de sus entornos, posiblemente vinculado a la búsqueda de visibilización de la causa que los aglutina.

De este modo, lejos de ser páginas individuales de activistas, ambas se presentan como grupos vinculados a la causa masculinistas y muestran un nivel de actividad sostenido durante un período de tiempo prolongado,

evidenciando posteos diarios y trayectoria en la Red. Ambas organizaciones tienen alcance local y origen latinoamericano. Finalmente, el recorte de análisis incluyó todas las publicaciones realizadas en el muro de comentarios de ambas comunidades, del 1ero de enero hasta el 31 de junio de 2016. Asimismo, se recuperaron registros de sus propios sitios web vinculados a sus cuentas en los SRS analizados y de grupos de masculinidades disidentes.

Grupos Masculinistas Reaccionarios en Argentina

Durante la fase deliberativa del ciberactivismo, la conformación discursiva de la agenda pública va construyendo un nuevo orden del día vinculada a la causa masculinista. Esta búsqueda de visibilización de la causa masculinista hetero-hegemónica, con vías a lograr adhesiones en el ámbito de la esfera pública virtual, exige un posicionamiento grupal que ayuda a reconstruir las cuestiones de género que se encuentran en la base de sus argumentaciones, puesto que los lleva a posicionarse respecto tanto de los grupos feministas como de varones disidentes.

En SRS, se dedican a la propaganda de sus actividades y a campañas de difusión de las reivindicaciones masculinistas. Sin embargo, como desarrollamos a continuación, lejos de proponer un aparato argumental sistemático propio y autónomo, se posicionan de manera reaccionaria en un intento de ridiculización y/o deslegitimación de las causas de grupos feministas. Sus líneas argumentales muestran que su estrategia comunicativa se orienta a relativizar, ridiculizar y criticar las consignas y denuncias de los movimientos feministas y otras masculinidades no dominantes, recuperando algunos de sus ejes centrales, por ejemplo, la violencia de género, los estereotipos de belleza, la lucha por el acceso al aborto legal y gratuito, la violencia física y psicológica, etc. Por nuestra parte, identificamos tres tópicos o focos de argumentación que se presentan con mayor recurrencia: el “síndrome de disforia de género”, el “síndrome de alienación parental”, y el “modelo nuclear de familia”. Todos ellos, provenientes de las luchas históricas del movimiento feminista.

En efecto, el primero de los argumentos recurrentes es el síndrome de disforia de género: “los feminismos venden como ‘no imponer una

sexualidad a tus hijos’, lo que en los hechos es confundirlos y dirigirlos involuntariamente hacia una disforia de género” (Varones Unidos, s.f).

La ‘disforia de género’ (DG) es la elaboración científicista de un supuesto síndrome o enfermedad que padecen las personas que experimentan que su sexo no coincide con su género. Esta manera de denominar la diferencia entre ‘sexo biológico’ y género se legitima en el año 2013 con la última versión del Manual de Psiquiatría de referencia mundial DSM-5, cuando cambian el nombre del diagnóstico de ‘Trastorno de Identidad de Género’ (TIG) a DG. El diagnóstico de TIG fue deslegitimado por tipificar como desorden mental las expresiones de género de las personas transgénero y transexuales.

A pesar del avance que significó el diagnóstico de DG, para las corrientes feministas conceptualizar la experiencia trans de ese modo, continúa siendo un modo de negar las experiencias no binarias de la sexualidad, con la consecuente patologización que tiene lugar en ámbitos jurídico-normativos y hospitalarios, donde el diagnóstico se transforma en un requisito indispensable para el acceso a derechos como tratamiento hormonal y/o quirúrgico (Missé y Coll-Planas, 2010). La demanda de ese diagnóstico, así como las pericias destinadas a establecerlo, disminuye y vulnera el status de sujetos de derecho de las personas trans.

Todos los diagnósticos psiquiátricos se producen dentro de un contexto cultural (...) Sabemos que hay toda una comunidad de gente ahí fuera que no buscan atención médica y viven entre las dos categorías binarias. Queremos enviar el mensaje de que el trabajo del terapeuta no es patologizar (Dr. David Kupfer, 2013).

Desde la página oficial de Varones Unidos, la campaña sobre el supuesto síndrome DG se retroalimenta con denuncias sobre una supuesta infiltración del marxismo cultural en la sociedad, de donde las teorías de género serían emergentes:

Esta preocupación de los padres por la crianza de los niños de acuerdo a su sexo biológico es lo que el marxismo cultural pretende sancionar desde la ideología de género, ya que lo identifica como un obstáculo para la consecución de los ‘objetivos revolucionarios’ de esta ideología” (Varones Unidos, s.f.).

Este síndrome fue creado por el médico psiquiatra estadounidense Richard Gardner⁹, medicalizando los problemas que se presentan con la custodia de los/as hijos/as luego de los divorcios, haciendo una analogía con el Síndrome de Down y la neumonía neumocócica. Gardner (1998) propone la ‘terapia de la amenaza’, que consiste en propugnar por la retirada de la custodia en el padre o madre, supuestamente alienador de la ex pareja, habitualmente la madre. También, implica la amenaza de cambio de custodia en el caso de que la supuesta alienadora, la madre, no colabore activamente en la reanudación de la relación entre los/as hijos/as y el padre. En ese caso, se prohíbe cualquier comunicación de la madre y el entorno materno con los/as hijos/as en común.

Actualmente, la terapia anti SAP se aplica en puntos de encuentro familiares, en centros de apoyo a la familia y de atención a la infancia; instituciones sostenidas con fondos públicos pero gestionados por empresas privadas, y muchas con una ideología ultraconservadora. En el caso de España, la mayor parte de los puntos de encuentro los gestiona Aprome (2017)¹⁰, fundación presidida por Marisa Sacristán, una de las fundadoras de la organización masculinista Legionarias de Cristo.

En Argentina, el Colegio de Psicólogos de Córdoba (CPPC) advirtió a profesionales de la salud y a la comunidad en general, que el SAP no tiene validez científica y que debiera dejar de usarse en juicios por custodia o abuso infantil. Ello, sin negar que existan manipulaciones, falsas denuncias e impedimentos de contactos entre parejas de divorciados respecto a sus hijos/as:

La Junta Ejecutiva del CPPC advierte a la comunidad y a los colegas que el supuesto Síndrome de Alienación Parental y/o sus derivados (...) constituyen seudoteorías que no han sido aceptadas por la comunidad científica internacional” (Resolución 746/13).

Para las feministas, el SAP resulta una respuesta neomachista al abordaje institucional por la vía penal de la violencia de género y el abuso infantil, sobre todo de la pedofilia. Es un “pseudo síndrome con pretensiones de objetividad científica que pone el acento en sancionar a las madres, y a sus criaturas, cuando estas se han negado a visitar a sus padres, pese a que haya indicios diversos por abusos o violencia” (Urzanqui, 2013).

Finalmente, otro argumento recurrente en los entornos virtuales de los casos analizados es la defensa del modelo nuclear de familia, vinculado a una supuesta reivindicación de las tareas de cuidado realizadas por mujeres bajo el amparo de argumentos esencialistas, donde ellas serían más emocionales, sensibles y, por tanto, “más aptas” para cuidar de otros. Desde la página de ‘Machos Alfa’, por ejemplo, se cita a la ‘Asociación de Mujeres en contra del feminismo Hembrista’ (ATENEA) cuando sostienen que el feminismo se dirige contra la mujer, contra la familia y quiere destruirla.

Se trata de una cruel mentira haciéndolas creer que sus instintos biológicos naturales fueron ‘inventados’ con el fin de reprimirlas. El resultado, mujeres disfuncionales por todos lados (...) Como resultado, las mujeres son incitadas en contra del matrimonio, en contra de los hombres y en contra de la maternidad – ya no desean formar una familia. (ATENEA, 2016).

Para Varones Unidos, también la destrucción potencial de la familia nuclear en manos del feminismo es una preocupación central de la organización. En Facebook, sus seguidores hablan de la importancia de recuperar la familia nuclear, de la homosexualidad como una enfermedad y que el lugar social de las mujeres debe ser el ámbito doméstico.

Estas acciones discursivas, lejos de tener o desarrollar un aparato conceptual propio, muestran una actitud reaccionaria y confortativa de estos grupos frente a causas que han formado parte de avances en las luchas feministas a las que buscan desarticular discursivamente. Por ello, proponemos en este trabajo la deconstrucción de estos argumentos a partir de una reflexión que parte del interior de la perspectiva feminista tradicional donde se discuten estos mismos tópicos y que se ve acompañada con la emergencia de nuevas formas de concebir y vivir la masculinidad.

De Privilegios y Violencias en el Sistema capitalista Hetero-Patriarcal

En varios textos y debates compartidos en la web por agrupaciones masculinistas, se argumenta lo injusta que es la sociedad con los varones. Desde el siglo XX, sostienen, “todas las ventajas van hacia las mujeres, o sino a homosexuales, extranjeros, etc. El caso es que la víctima (en todos los sentidos) son los hombres blancos” (Soymasculinista, 2008). Según

afirman, la discriminación pesaría ahora sobre los hombres, quienes habrían dejado de gozar de privilegios por causa del avance del feminismo y de la protección de ‘las minorías’ por parte de la ley y la cultura.

Además, señalan violencias que experimentan a causa de ser varones, como la necesidad de ponerse en riesgo de modo permanente, la exposición a la violencia por parte de otro varón, la negación de sus emociones, etc., muchas compartidas por los análisis Feministas sobre la masculinidad. Frente a las consecuencias de la masculinidad dominante para los propios varones, exigen protección del Estado y la legislación. Quienes no argumentan la superioridad del varón sobre la mujer, sostienen entre sus teorías la complementariedad de los sexos:

El camino para que se reconozca la igual dignidad y derechos entre hombre y mujer pasa por la aceptación de su diversidad natural. Hombre o mujer ‘se es’ y no sólo ‘se construye socialmente’, y por tanto una legislación justa no puede apoyarse en una concepción. (ZENI, 2008, s.f.).

Generalmente, postulan la existencia de dos principios opuestos y complementarios, lo masculino y lo femenino, como fundamentos ontológicos de la diferencia entre hombres y mujeres. Esto explicaría su psicología, comportamiento y distribución de las tareas, como la división entre ámbito privado-femenino y ámbito público-masculino. La idea que varones y mujeres tienen tareas y maneras de asumir el mundo diferente pero complementarias es la naturalización de los procesos de constitución del género, donde la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone que es ‘propio’ de cada uno/a. Esto refuerza la idea de dos sexos, un enfoque binario que niega las múltiples expresiones de género que existen.

Lo que no dicen estos grupos, sin embargo, es que esa situación es resultado de una sociedad machista donde, pese a estos padecimientos, son los varones quienes ejercen la dominación de género y ostentan una posición de privilegio en todos los órdenes de la vida.

El heteropatriarcado capitalista es el escenario desde donde partimos para pensar las comunidades masculinistas en este artículo. Un orden social organizado no sólo a partir de una inequitativa distribución de los recursos económicos, culturales y sociales, que configura una determinada

estructuración de clase, sino también una conformación sexo-política de diferentes instituciones públicas y privadas. A partir de una solidaridad interclases e intragénero, que mantienen como grupo social y en forma individual, los varones dominantes sostienen diferentes opresiones sobre las mujeres, apropiándose de su fuerza productiva y reproductiva a través de mecanismos de persuasión y coacción directa.

En primer lugar, para Butler (2007), la matriz heterosexista dominante tiende a buscar la estabilidad del género, es decir, volver inteligibles a los/as sujetos en el marco de la heteronormatividad, invisibilizando y controlando la asociación social 'directa' y artificial existente entre sexo, género y sexualidad. El poder de dominación lo detenta entonces el varón blanco, heterosexual y burgués sobre el resto de los varones, y de todos ellos sobre las mujeres y trans. Para imponer esta matriz sobre los cuerpos, la violencia machista se asocia a innumerables factores estructurales en diferentes instituciones como la familia, la escuela, el matrimonio, los mitos y mandatos. Estos sancionan maneras 'correctas', 'naturales', 'normales' de ser hombre, frente a otros que no se adecuan al estereotipo, serán considerados 'antinaturales', 'patológicos', 'anormales' e incluso 'peligrosos' para el resto. Esta noción de masculinidad atraviesa las discusiones sobre disforia de género, puesto que son las llamadas matrices de género dominantes, que dictaminan la heterosexualidad obligatoria para el imperativo de la masculinidad hegemónica.

Todos los argumentos que plantean los masculinistas sobre lo que significa ser varón, demanda de un opuesto que los constituya y a quien pretenden eliminar como enemigo de "la hombría". Como caras de una misma moneda, las masculinidades dominantes son dependientes para su constitución de las "masculinidades disidentes" y de las mujeres, a quienes subordinan y utilizan como lo opuesto, lo que debe ser negado, para explicarse a sí mismos. Sin la existencia de varones gays, femeninos, a quienes marcar como 'maricas', 'débiles' o 'afeminados', sin la construcción de lo que es la mujer, los discursos masculinistas difícilmente lograrían argumentar qué es y qué no es ser un hombre, más allá del dato genital.

Respecto al argumento del síndrome de la alienación parental, feministas y psicólogos sociales (Cfr. Escudero, Aguilar y Cruz Blanco Barea, 2008; Blanco Barea, 2000) afirman que es utilizado mayormente

para negar la palabra de los/as niños/as cuando denuncian abuso o se niegan a establecer relaciones con varones violentos. De hecho, en la mayoría de los casos donde la tenencia queda en manos exclusivas de la madre, se debe a situaciones de abuso por parte de los varones tanto hacia la madre como hacia los/as hijos/as en común. Entonces ¿Por qué obligar a las madres a reanudar o sostener estos vínculos revictimizándola?; ¿por qué exponer a niños y niñas a relacionarse con sujetos peligrosos para su salud? Estos interrogantes suelen tener una misma respuesta: enfoques sexistas que relegan los derechos de las mujeres, de niños y niñas en favor de los varones.

Finalmente, entre las bases del Heteropatriarcado se encuentra la instauración de un único modelo de familia universal, que podríamos llamar nuclear, compuesto tradicionalmente por una pareja heterosexual con sus hijos/as. El feminismo denunciará que este tipo de familia se sostiene sobre lo que Anna Jónasdóttir (1993) llama la ‘plusvalía emocional’, que es la apropiación del trabajo doméstico de las mujeres y su dedicación emocional por parte de los varones adultos. Plusvalía emocional y explotación de las tareas del cuidado explican tanto las paternidades con escaso o nulo compromiso en la crianza de lo/as hijos/as, como también el desconocimiento de tareas domésticas y de cuidado de otros/as por parte de varones.

Asimismo, para las feministas, a la luz de la propia historia, la sociología o la antropología, la familia nuclear que reivindican los masculinistas ha experimentado modificaciones y, además, coexisten diversos modos de ser familia en cada tiempo y lugar. Sostener modelos únicos y definiciones cerradas es un error que la simple observación de lo social demuestra. Por eso, mientras el movimiento masculinista sanciona lo que escapa al modelo de familia nuclear, el feminismo lucha contra la idea de que la familia nuclear es la única natural y posible de conformar por los/as sujetos.

Comparten esta lectura los movimientos de masculinidades disidentes, ya sea aquellos constituidos por expresiones masculinas no cis-heterosexuales, como las que siéndolo buscan expresar que se puede construir nuevos modos de ser varones y de relacionarse con los/as otros/as. Dos grupos ciberactivistas con gran presencia en la localidad son ‘Varones antipatriarcales’ y ‘Círculo de paternidades conscientes’. Son grupos que

operan en Argentina, constituidos por varones heterosexuales, minoritariamente, y no heterosexuales, en su mayoría, que se reúnen a debatir cuestiones de género y a proponer, partiendo de sí mismo, la modificación de patrones de conducta de la masculinidad dominante.

Durante las publicaciones online de estos grupos disidentes, se argumentan otras formas de organización familiar e intentan visibilizar los mecanismos de dominación machistas sobre los géneros y los modos en que se reproduce el patriarcado en aristas de asuntos como las paternidades, la sexualidad, la violencia, etc. Algunos, han señalado el machismo que atraviesa a los discursos masculinistas:

Desde el Colectivo de Varones Antipatriarcales hace tiempo que decidimos formar parte de la misma lucha que históricamente vienen llevando adelante las organizaciones de mujeres. Lo hacemos problematizando nuestros roles de poder y nuestros privilegios, siendo conscientes de que es una lucha cotidiana. Por eso también salimos a la calle con ellas repudiando todas las formas de violencias que, como varones, ejercemos hacia las mujeres, reflexionando sobre nuestras prácticas y exigiendo al gobierno que desarrolle acciones claras y contundentes para terminar con la opresión de género (Varones Antipatriarcales, 2014, s.f.)

Por su lado, “Círculo de paternidades conscientes” señala en su cuenta de Facebook la necesidad de que los varones tomen protagonismo en el cuidado y educación de sus hijos/as, no sólo por la distribución equitativa de las tareas entre géneros, sino porque no hacerlo implica la pérdida de oportunidades de experimentar el amor, la empatía y el diálogo con los propios/as hijos/as.

La agrupación argentina ‘Varones Antipatriarcales’, señala las censuras y represiones que se ejercen sobre las emociones de los varones y los privilegios que detentan, los cuales no están dispuestos a ceder y pretenden profundizar los grupos masculinistas. Así, señalan que los varones no sostienen compromiso con los/as hijos/as, las tareas domésticas y del cuidado, ocupándose sólo del desarrollo de sus carreras, deseos y necesidades. Según Varones Antipatriarcales:

No ignoramos que la distribución de derechos es una cuestión de poder. Nos preguntamos quienes ejercemos el poder sobre las mujeres, negándoles la soberanía sobre sus cuerpos, entre tantas otras cosas. Este poder es el que el feminismo ha sabido denunciar, y del que los varones nos debemos hacer cargo (...) Nuestros privilegios tienen que repensarse a la luz de los derechos de los y las otros/as”. (2014, s.f.)

Como vemos, la manera en que se define y experimenta la masculinidad y, con ello, el rol masculino en la familia, enfrenta a los colectivos masculinistas con las organizaciones de varones disidentes en Argentina. Para los grupos hetero-hegemónicos analizados, las masculinidades disidentes son varones que “no son varones”. Con este tipo de expresiones discriminatorias, dan cuenta sobre cómo se significa y experimenta la masculinidad, demarcando lo que estaría por fuera de ella.

Finalmente, la defensa de estos argumentos masculinistas contribuye a la reprivatización de los derechos de género, puesto que estos debates encierran atrás derechos ya adquiridos por los grupos más vulnerables. Sirvan de ejemplo las mencionadas Leyes 26.061 (2005) y Ley 26.485 (2009), que buscan la protección integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescencia y a las mujeres frente a la violencia, respectivamente. Asimismo, lo observamos respecto a la Ley 26618 de Matrimonio Igualitario (2010) y la Ley 26.743 de identidad de género (2012) que suponen una superación en materia legal de los debates en torno a la patologización de la disforia de género.

Conclusiones

A partir de esta indagación, sostenemos que los grupos masculinistas analizados promueven una estrategia comunicativa en Internet, orientada a la reprivatización de los derechos de género y la reproducción del sistema dominante. En base a negar nuevas formas de familia no nuclear, que son defendidas no sólo por grupos feministas sino también por los grupos de masculinidades disidentes, y bajo supuestos científicos (síndromes y patologías), se agrupan para enfrentar los avances del movimiento feminista y LGTBQ, a quienes consideran constituidos por mujeres ‘hembristas’, ‘nazifeministas’, ‘misandrias’ o varones gais a quienes dicen enfermos.

En primer lugar, estas organizaciones que dicen defender los derechos de los hombres, sostienen entre sus argumentos que el feminismo oprime a los varones, que es una expresión “sexista, que enseña a los hombres que la masculinidad está mal”. De allí, sus principales acciones buscan de manera directa actuar sobre ámbitos institucionales y legislativos, con los fines deslegitimar y desarticular los derechos y reivindicaciones feministas, producir leyes e instalar discursos de reacción frente al avance de los derechos sexuales y de género en general.

En segundo lugar, entre otras manifestaciones del machismo, estas organizaciones de varones masculinistas crecen y se expanden en la región. En efecto, mayoritariamente, las comunidades que existen en Internet son una extensión de las comunidades que existen en las calles. En términos de género, estas están marcadas por el sexismo, el machismo y el patriarcado, por vínculos hetero-normativos y androcéntricos que atraviesan y se reproducen en nuestra cultura.

Parte de esa cultura sexista, es la idea de que el feminismo es una forma de fascismo o un movimiento anti-hombres. Ante lo cual, deberían demostrar cuáles son las teorías, movimientos o espacios de debate, donde las feministas defiendan que los varones deban ser subordinados a las mujeres, o sometidos a la desigualdad en la que sí se hayan el resto de los géneros en el Heteropatriarcado. También, dónde y cuándo se ha sostenido que los varones deben ser despojados de sus derechos económicos o políticos, que deben cobrar menos, que se merecen ser objeto de la violencia por parte de las mujeres, que recluirse en sus casas, salir del mundo laboral o del espacio público. Al contrario, lo que pretende y ha pretendido siempre el feminismo es la emancipación de los/as sujetos, independiente de su condición sexual, racial o de clase. Y eso sólo se conseguirá en sociedades que busquen grados cada vez mayores de igualdad material y reconocimiento del derecho a una vida digna para todos/as; en síntesis, en tanto se profundice una Democracia pluralista e inclusiva.

En tal sentido, ¿son los argumentos de estos grupos masculinistas democráticos?; ¿se dirigen a fortalecer y profundizar la igualdad entre los/as sujetos? Partiendo de los discursos y de las prácticas analizadas, decimos que no. Este discurso masculinista pretende no sólo frenar los avances de los movimientos feministas y LGBTQ, sino también retroceder

en materia legislativa respecto a derechos conquistados durante siglos de organización social. Por ello, son tanto conservadores como reaccionarios ante el Estado de derecho. En efecto, lo que pretenden políticamente es la reprivatización de necesidades, intereses y derechos de las mujeres y sexualidades disidentes a las dominantes, para tornarlas asuntos íntimos, en el mejor de los casos, y en su manifestación más difundida, como necesidades, experiencias y vidas que no merecen ser vividas, que deben ser ocultas y negadas.

De esta manera, preocupa no sólo la proliferación en Internet de este tipo de argumentaciones sino, además, el crecimiento de adeptos a los grupos ciberactivistas de masculinistas a nivel nacional, que incluye no sólo a hombres sino también a un considerable número de mujeres, siendo éste un fenómeno interesante a investigar en cuestiones de género y un tema pendiente de investigación. Asimismo, inquieta el avance que han adquirido en las redes sociales, sin control por parte del Estado, ni legislaciones en las que podamos ampararnos para exigir que cuiden su lenguaje, que evalúen las consecuencias de lo que declaran en relación a la violencia de género y la situación de las mujeres. ¿Cómo denunciarnos su lenguaje sexista, a quién reclamamos por el hostigamiento que realizan sobre las feministas y los mensajes de odio hacia las diversidades sexuales?; ¿cómo regulamos argumentaciones amparadas en teorías científicas falaces que legitiman el uso de la violencia y la negación de los derechos de género?

Nuestra preocupación seguramente sería matizada por autores que consideran que la potencialidad de Internet no conlleva necesariamente una acción (Palfrey y Gasser, 2008). Todo lo contrario, sostienen que la Web 2.0 ha domesticado a los movimientos sociales (Klang y Madison, 2016), en tanto las TICS impiden ser desobedientes, puesto que las acciones están restringidas a los modos de relación impuestos por las plataformas, las reglas de la comunidad virtual y normas sociales. Sin embargo, siguiendo estos mismos argumentos, se puede llegar a inversas conclusiones, en relación a la potencia social de las declaraciones que se exponen en las redes sociales. La mayoría de las webs masculinistas utilizan herramientas de censura y colocan barreras para el ingreso de personas en los espacios virtuales, de manera que los mensajes pueden ser controlados y no eliminados de sus plataformas. Por lo tanto, se disciplinan los debates, no se

permite expresiones disidentes ni se generan espacios plurales de expresión y diálogo.

Es innegable que, pese a estos problemas, también los movimientos por derechos de género como los feministas, participan de la red y generan ciberactivistas. Sucede que, en este ámbito, nos enfrentamos a otra expresión más de las desigualdades de género: aún es escasa la participación de las mujeres en actividades como programación, manejo de las TIC en general, por lo existe una evidente desventaja respecto al uso de tecnologías frente a los varones en Internet.

Finalmente, sería interesante profundizar en el alcance social de las discusiones y argumentos que se exponen online, sobre todo en su capacidad de interpelar a la sociedad y provocar hechos en la vida offline. En ese sentido, en menos de un año Varones Unidos quintuplicó su adhesión. Mientras en 2016 eran 8000, hoy en su portada aparece el mensaje “Varones unidos: YA SOMOS 40000” (2017), ¿es un avance masculinista o un retroceso feminista? ¿Cuántos más se sumarán a los 40000?

Notas

¹ El masculinismo es un movimiento que se presenta como antifeminista, basado en la afirmación de la superioridad masculina sobre las mujeres, por lo que justifica y promueve su dominación. Su discurso público se sostiene sobre una vuelta a los roles tradicionales de género y la reivindicación de la masculinidad hegemónica.

² LGTTTIBQ es la sigla que utiliza el movimiento de Lesbianas, Gais, Transgénero, Transexuales, Travestis, Intersexuales Bisexuales y Queer.

³ Es un movimiento compuesto por varias organizaciones feministas, que se crea a partir de la sucesión de casos de femicidios en Argentina. Para más información: http://niunamenos.com.ar/?page_id=6

⁴ El ciberactivismo se entiende como el acto de promover una causa política (Howard, 2011 en Lama Flores, 2013) y está vinculado a las herramientas de Internet. Diferentes conceptos se han utilizado para este fenómeno: netactivismo; protesta electrónica; ciberactivismo; activismo en línea, protesta digital; entre otras. (McCaughy y Ayers, 2003; Tascon y Quintana, 2012). Aquí, utilizamos indistintamente activismo digital o ciberactivismo, como Fuentes (2007), para referir a una forma de activismo que utiliza medios digitales para la movilización masiva y la acción política, siendo Internet un sitio privilegiado de protesta. Estas prácticas trascienden las fronteras online y offline, y se integran en la reflexión de un fenómeno virtual.

⁵ La Sociedad de la Información emergerá en la década de los '90 para referir a las revoluciones tecnológicas destinadas a la generación, procesamiento y transmisión de la información.

⁶ Sobre diferencias entre activismo y ciberactivismo Illia (2002).

⁷ No desconocemos que la participación online en ningún caso es excluyente del activismo físico. (Ito et al., 2009). Los grupos ciberactivistas apuntan a agruparse y expresarse, no sólo en Internet sino también por fuera de ella, generando acciones concretas en el plano material. Para García Galera et al. (2013), el ciberactivista es activo online y offline.

⁸ 'Varones Unidos' es una organización de Uruguay (donde vive su fundador) que opera con un fuerte activismo también en Argentina. En La Plata (Buenos Aires, Argentina), realizan reuniones presenciales de debate semanales y tiene un programa de radio denominado El Buen Samaritano (FM 101.7), además de tener cuenta en Facebook, Twitter y un sitio web.

⁹ Fue un médico psiquiatra estadounidense conocido por haber acuñado el término Síndrome de alienación parental. Graduado por el Centro Médico Downstate de la State University of New York (U.S.A.). Trabajó en el Cuerpo Médico del Ejército como el director de psiquiatría infantil en un hospital del ejército en Alemania.

¹⁰ Asociación para la Protección del Menor en los Procesos de Separación de sus Progenitores (APROME). Se encuentra en España y es financiada por el Ministerios de Trabajo y Asuntos sociales para generar lo que llaman "Puntos de Encuentro Familiar" y mediar entre progenitores cuando hay niños/as en disputa por casos de tenencia cuando hay separación legal.

Bibliografía

- Amnistía Internacional (2009). *Herramientas y sugerencias para un ciberactivismo eficaz*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/download/Documents/44000/act700032009spa.pdf>
- APROME (2017). *Presentación*. Recuperado de <http://www.aprome.org/>
- Asociación de Mujeres en Contra del Feminismo Hembrista (2016). *Página Web de la asociación*, Recuperado de <http://www.contadorgratis.es/reporte/circuloatenea.wordpress.com>
- Bard Wigdor, G. (2016). Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. *Revista Península*. 11(2), Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/56694>
- Bard Wigdor, G., & Artazo, G. (2016). LA MATE PORQUE ES MÍA: Femicidios en la provincia de Córdoba. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 17, 67-79. Recuperado de <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/viewFile/2008/1408>
- Belfort Bax, E. (1908). *The Legal Subjection of Men*. London: The New Age Press.
- Belfort Bax, E. (1913). *El Fraude del Feminismo*. Madrid: Innisfree.
- Betancourt, V. (2016). Ciberactivismo: Utopía o posibilidad de resistencia y transformación en la era de la sociedad desinformada de la

información”. Chasqui, *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 116, 94-97. Recuperado de <http://www.revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/141/152>

- Blanco Barea, M. (2000) *El Síndrome Inquisitorial Estadounidense de Alienación Parental*. Recuperado de http://www.redfeminista.org/nueva/uploads/alienacion_parental.pdf
- Boyd, D., & Ellison, N. (2007). Social network sites: Definition, history and scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13(1), 210-230. Recuperado de <http://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2007.00393.x>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós Studio,
- Candon Mena, J. (2011). *Internet en Movimiento: nuevos movimientos sociales y nuevos medios en la sociedad de la información*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/12085/1/T32702.pdf>
- Capogrossi, M., & Magallanes, M. L. y Soraire, F. (2015) “Los desafíos de FACEBOOK. Apuntes para el abordaje de las redes sociales como fuente”. *Revista de Antropología Experimental*, 15(4), 47-63, Recuperado de <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/2390/2024>
- Castells, M. (1997). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (2001). *La galaxia Internet*. Barcelona: Areté.
- Círculo de Paternidades Conscientes (2016, Mayo 15). *Grupo de Facebook*. <https://www.facebook.com/groups/1481356622137792/?fref=ts>
- COMSCORE. (2013). Informe Futuro Digital Argentina 2013. Recuperado de http://www.comscore.com/lat/Insights/Presentations_and_Whitepapers/2013/2013_Argentina_Digital_Future_in_Focus
- Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (2013). “Resolución de Junta Ejecutiva N°26 746/13 sobre Síndrome de Alienación Parental (S.A.P.)”. Recuperado el 21 de julio de 2016 de <http://www.cppc.org.ar/importante-resolucion-de-junta-ejecutiva-n-74613-sobre-sindrome-de-alienacion-parental-s-a-p/>

- Escudero, A. Aguilar, L. y De la Cruz, J. (2008) La lógica del Síndrome de Alienación Parental de Gardner, R. (SAP): «terapia de la amenaza». *Rev. Asociación. Esp. Neuropsiquiatría*, 2008, XXVIII (102), 283-305. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v28n2/v28n2a04.pdf>
- Gardner, R. A. (1998), Introductory Comments on the PAS. In R. A Gardner (1998). *The Parental Alienation Syndrome*, Second Edition. Recuperado de http://www.rgardner.com/refs/pas_peerreviewarticles.html
- García Galera, M., Hoyo Hurtado, M., & Fernández Muñoz, C. (2014). Jóvenes comprometidos en la Red: El papel de las redes sociales en la participación social activa. *Revista Comunicar*, 22(43), p. 35-43. doi:10.3916/C43-2014-03
- García Galera, M., & Hoyo Hurtado, M. del. (2013). Redes sociales, un medio para la movilización juvenil. *ZER. Revista de Estudios de Comunicación*, 17(34), p. 111-125. Recuperado de <http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer34-06-garcia.pdf>
- García, A. (2014). Tecnologías del Amor: masculinidades y vínculos mediados por tecnologías. En A. Lasen & E. Casada (eds.) *Mediaciones Tecnológicas: cuerpos, afectos y subjetividades*. (pp.73-88). Madrid: CIS.
- González Lizárraga, M., Becerra Traver, M., & Yañez Díaz, M. (2016) Ciberactivismo: nueva forma de participación para estudiantes universitarios. *Revista Comunicar*, XXIV(46), 47-54. doi: <http://dx.doi.org/10.3916/C46-2016-05>
- Gravante, T. (2012). Ciberactivismo y apropiación social. Un estudio de caso: la insurgencia popular de Oaxaca. *Revista Sociedade e Cultura*, 15(1), 51-60. Recuperado de www.revistas.ufg.br/index.php/fchf/article/view/20672
- Goosses, A. (2001) La Tierra gira masculinamente, compañero. El ideal de masculinidad del guerrillero. En *Género, feminismo y masculinidad en América Latina* (pp. 207-225). El Salvador: Ediciones Böll.
- Rubin, G. (2003). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. En M. Lamas *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM/PUEG.
- Halberstam, J. (2008). *Masculinidades femeninas*. Barcelona: EGALES.

- Hara, N. (2005). Review of 'Cyberactivism: Online Activism in Theory and Practice'. *Information Society*, 21(5), 389-390. doi: <https://doi.org/10.1080/01972240500253632>
- Illia, L. (2002). Passage to cyberactivism: How dynamics of activism change. *Journal of Public Affairs*, 3, 326-337. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/pa.161/epdf>
- Ito, M.; Baumer, S.; Bittanti, M.; Boyd, D.; Cody, R.; Stephenson, B.; Horst, H.; Lange, P.; Mahendran, D.; Martínez, K.; Pascoe, C.J.; Perkel, L.; Robinson, L.; Sims, C. & Tripp, L. (2009). *Hanging Out, Messing Around, and Geeking Out: Kids Living and Learning with New Media*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Jónasdóttir A. (1993) *El poder del amor ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid: Ediciones Cátedra.
- Klang, M. y Madison, N. (2016). The domestication of online activism. *First Monday*, 1(6). Recuperado de <http://firstmonday.org/ojs/index.php/fm/article/view/6790/5520>
- Kupfer, D. (2013, Mayo 27). El 'trastorno de identidad de género' desaparece del DSM-V. *Chueca.com*. Recuperado de <http://www.chueca.com/articulo/el-trastorno-de-identidad-de-generodesaparece-del-dsm-v>
- Lama Flores, C. (2013). *De lo virtual a lo real: Estrategia comunicacional desarrollada en Facebook por el movimiento social ciberactivista 'No a Keiko' para integrar el activismo online y offline con el fin de impedir la elección presidencial de la candidata Keiko Fujimori en el 2011*. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias y artes de la comunicación. Pontificia Universidad Católica del Perú: Lima. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5071>
- La Cecla, F. (2004). *Machos, Sin ánimos de ofender*. Madrid: Siglo XXI-
- Fuentes, M. A. (2007). Digital activism. En G.L. Anderson, & Herr, K. G. (Ed.). *Encyclopedia of Activism and Social Justice* (pp.455-457). London: Sage.
- Lamoureux, D. (2008). El masculinismo en Quebec; fenómeno local y global. *La Manzana*, III (6), Octubre-diciembre. Recuperado de <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num6/masculinistas.html>

- Lomeña, R. (2017, Febrero 2). La tercera Ola del machismo. *The Huffington Post*. Recuperado de http://www.huffingtonpost.es/andres-lomena/la-tercera-ola-del-machis_b_14531794.html
- Machos Alfa Comunidad Virtual (n.d). Grupo cerrado de Facebook.com. Recuperado de <https://www.facebook.com/groups/1457414641227342/?fref=ts>
- McCaughey, M. y Ayers, M. (2008). *Cyberactivism: online activism in theory and practice*. New York: Routledge.
- Magallanes Udovicich, M. (2015). *Producción y uso de conocimiento en comunidades virtuales*. Tesis Doctoral. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/49838>
- Márquez Duarte, V. (2016). La Cuestión del Género en Ciencias Sociales y en Psicología Social. *Revista Trayectorias*, 18 (43), 3-28. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/607/60746482001.pdf>
- Mill Stuart, J. (2008). *El sometimiento de la mujer*. Argentina: Alianza.
- Missé M. y Coll-planas, G. (2010). La patologización de la transexualidad: reflexiones críticas y propuestas. *Norte de salud mental*, VIII (38), 44-55.
- Molero, L. (2015). *El ciberactivismo de base religiosa. El caso de la Compañía de Jesús. Tesis. Facultad de Empresariales (ICADE)*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11531/4424>
- O'Reilly, T. (2005). *What is Web 2.0? Principles and best practices*. Recuperado de <http://www.oreilly.com/pub/a/web2/archive/what-is-web-20.html>
- Palfrey, J. y Gasser, U. (2008). *Born Digital: Understanding the first generation of digital natives*. New York: Basic Books.
- Piñero-Otero, T. y Costa S. (2012). Ciberactivismo y redes sociales. El uso de Facebook por uno de los colectivos impulsores de la 'spanish revolution', Democracia Real Ya (DRY). *Observatorio (OBS) Journal*, 165-180. Recuperado de obs.obercom.pt/index.php/obs/article/download/585/558
- Limone Reina, R. (2005). *Una aproximación teórica a la comprensión del machismo*. XIII Congreso Nacional de psicología social, 20-22 de

- Octubre, Málaga. Recuperado de http://sexoygenero.org/malagamachismo.htm#_ftn1
- Soymasculinista (2008, s.f.). ¿Qué es el masculinismo? [Mensaje de Blog] Recuperado de <http://soymasculinista.blogspot.com.ar/2008/06/ques-es-el-masculinismo.html>
- Tascon, M. & Quintana, Y. (2012). *Ciberactivismo. Las nuevas revoluciones de las multitudes conectadas*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Tomazetti, T. P. (2015). O feminismo na era digital e a (re)configuração de um contexto comunicativo para políticas de gênero. *Revista Razón y Palabra*, 19 (90), 1-18. Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N90/Varia/16_Tomazetti_V90.pdf
- Túñez, F. (2015, Mayo 25). La violencia de género no es considerada una causa de derechos humanos *Diario online La retaguardia*. Recuperado de <http://www.laretaguardia.com.ar/2015/05/fabianatunez-la-violencia-de-genero-no.html>
- Ugarte, D. de. (2007). *El poder de las redes. Manual para personas, colectivos y empresas abocadas al ciberperiodismo*. Madrid: Ediciones El Cobre.
- Urzanqui, F. (2013, Febrero 9). El Síndrome de Alienación Parental es una respuesta neomachista a la denuncia de la pedofilia. *El Diagonal*. Recuperado de <https://www.diagonalperiodico.net/libertades/sindrome-alienacion-parental-es-respuestaneomachista-la-denuncia-la-pedofilia.html>
- Varones Antipatriarcales. (2014, Marzo 9). *Un nuevo 8 de marzo, muchas razones para Luchar*. [Mensaje de Blog] Recuperado de <http://colectivovaronesantipatriarcales.blogspot.com.ar/>
- Varones Unidos. (s.f). *Sitio Web*. Recuperado de <http://varonesunidos.com/>
- Varones Unidos. (2016, Junio 20). Ya somos 8000. [Fan Page de Facebook.com]. Recuperado de <https://www.facebook.com/varonesunidos/>
- Vilar, E. (1971). *El varón domado*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Zapata Galindo, M. (2001). Más allá del machismo. La construcción de masculinidades. En Helfrich, S (Coord.). *Género, feminismo y*

masculinidad en América Latina (pp. 225-248). El Salvador: Ediciones Böll.

ZENI (2008, Marzo 14). La complementariedad entre hombre y mujer, camino de la igualdad. *Diario Zeni*. Recuperado de <https://es.zenit.org/articulos/la-complementariedad-entrehombre-y-mujer-camino-de-la-igualdad/>

Gabriela Bard Wigdor es investigadora postdoctoral del CONICET en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Mariana Loreta Magallanes es investigadora postdoctoral del CONICET en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Contact Address: Correspondencia directa a Gabriela Bard Wigdor, CIECS (UNC y CONICET), Av. Valparaíso SN, Córdoba Capital (5000) Córdoba, Argentina email: gabrielabardw@gmail.com